$ 1.350.000 = respectivamente. - Se da entrada a la Nota N- 1031 de la Subsecretaria de Gobierno contestando que el tejido perimetral del paque fué colocado por la Sociedad Fomento Educacional La Fraternal ya extinguida. - A la nota del 1 de agosto del Sr. Director de Estadistica y Censo que solicita la colaboración al relevamiento del Censo Nacional Agropecuario, se contesta ofreciendo la misma. - A la Nota del 8 de agosto, acompañando copia del Decreto N- 2736 M.G.J.E por el que se designa oficialmente con el nombre de "CERRITO" a esta localidad, se acusa recibo y se hace notar el beneplacito de la población. - Cada miembro de la Comisión de la Junta presta $2.500.- para pagar el trabajo de limpieza de arboles de la Plaza. - A las 23 horas se levanta la sesión. -

Jorge A Yanzer
Secretario

Juan R Zaccagnini
Presidente. -

Acta N- 26

En Cerrito, Departamento Paraná, Provincia de Entre Rios a 27 dias del mes de Agosto del año

1969 se reunen en su local provisorio, los miembros de la Junta de Gobierno de la localidad, siendo las 20,30 horas se abre la sesión con la presencia de todos los integrantes - Con motivo de celebrarse el proximo 21 de Septiembre las Fiestas Patronales de Ceibito, se acuerda solicitar al Gobierno de la Provincia declare feriado para todo el dia esa fecha - Se informa sobre la presencia del Ing. Agronomo D. J Manuel Jozami la Tarde de hoy quien ordenó la plantación de arboles especiales y planeó la construcción de la nueva Plaza, no siendo para mas se levanta la sesión siendo las 22 horas. -

JORGE ALBERTO F YARYEZ
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
JUNTA DE GOBIERNO

Acta N° 27 -

En Ceibito, Departamento Paraná Provincia de Entre Rios a los dias del mes de Septiembre de 1969 se reunen en su local provisorio los miembros de la Junta de Gobierno de ésta Localidad con la ausencia del Sr. Angel Abraad, a las 20,30 se abre la sesión - El Sr. Presidente informa haber recibido el cheque N° 312 V2 s/Banco de Entre Rios (Paraná) por la suma de $ 200000 = correspondiente al presupuesto elevado para remodelación de la Plaza, Decreto N° -